

IV. LAS BRUJAS Y LOS MAGOS ENTRAN EN ESCENA

Hemos dedicado las páginas precedentes a hacer mención de varios de los miedos —unos más consistentes que otros— que perseguían a los romanos. Algunos de ellos fueron comprendidos y encauzados a través del discurso de la religión. Otros, en cambio, entraron a formar parte de tradiciones cristalizadas en el laboratorio de la fantasía y el entretenimiento. En todo caso, sea cual fuere su naturaleza, todos ellos estaban caracterizados por lo incierto de su naturaleza: fantasmas de diverso pelaje, casas encantadas, vampiros o licántropos constituían entes difusos y poco definidos. En contraste, las fuentes históricas y literarias romanas se manifiestan unánimes a la hora de trazar ante nosotros un retrato coherente y muy bien construido de la figura de la bruja, odiosa y maligna mujer a la que se achaca todo tipo de males. En efecto: por mucho que los romanos pudieran manifestar ciertos temores sobrenaturales, había para ellos otros peligros peores y cuyo origen, por cierto, se hallaba en este mundo. Las enfermedades súbitas e inexplicables, la pérdida de un hijo, una racha de mala suerte... no eran desgracias que atribuyeran a la naturaleza o al azar. En su percepción de la realidad, la existencia humana se asemejaba a una ciudad asediada y permanentemente amenazada por agentes maléficos de los que había que protegerse; en particular, de los convocados por la malevolencia de los más cercanos, dispuestos, por odio y envidia, a colmar de males a quienes percibían más prósperos y afortunados. De ahí su permanente necesidad de hurtarse a las malas miradas del prójimo con talismanes de todo tipo. Esa sensación de acoso daba lugar, a su vez, a la necesidad

de tratar de devolver los males recibidos y de acudir, pues, a los profesionales del mal, individuos –muy frecuentemente mujeres– capacitados para proteger a sus clientes de los hechizos ajenos y, sobre todo, para procurar también la ruina a sus enemigos, causándoles incluso la muerte. De ahí la absoluta ilegalidad de tales actividades. En tal sentido, en Roma nunca existió una frontera entre la brujería y el envenenamiento, prácticas equiparadas por la ley y castigadas con el máximo rigor. A la postre, lo que se juzgaba no eran los medios para matar, sino el propio asesinato, el cual, según se consideraba, se podía lograr bien a través de una maldición (el célebre malum carmen, el «ensalmo maligno», de las Leyes de las Doce Tablas), bien a través de la decocción de plantas con poderes mágicos.

1. PARA ESTAS NO HUBO UN ARTHUR MILLER

He aquí el relato del más célebre de los juicios por maleficium que se instruyeron en la antigua Roma. Según la narración de Tito Livio, varias matronas pertenecientes a importantes familias de la ciudad fueron acusadas de estar detrás de las misteriosas muertes de algunos de los más importantes hombres de la ciudad. No podemos aquí tratar de reconstruir el trasfondo histórico del acontecimiento. Bástenos señalar que, en el imaginario de la Antigüedad, las mujeres constituían agentes subversivos y amenazadores para el orden social, sobre todo cuando tenían acceso a saberes que les podían otorgar algún poder sobre la realidad. El relato se ajusta –y precede– en términos generales a lo que, tantos siglos después, serían los procesos inquisitoriales o los famosos juicios de Salem.

El año siguiente, el del consulado de Marco Claudio Marcelo y Gayo Valerio,⁸⁴ ya por lo insalubre

⁸⁴ Año 331 a. C.

del clima, ya por las culpas humanas, resultó catastrófico. [...] Preferiría que fueran falsas —y no todos los testimonios son en esto unánimes— las noticias relativas al envenenamiento de varios próceres cuya muerte por peste hizo de aquel un año funesto. Sin embargo, y para no dejar por falaz a ninguno de aquellos autores, estoy obligado a exponer los hechos tal como nos los han transmitido. Como algunos de los hombres más prominentes de la ciudad hubieran sido afectados por una enfermedad parecida y casi todos murieran con idéntico final, una esclava declaró ante el edil curul Quinto Fabio Máximo que ella podía revelar la causa de la peste pública, con la condición de que se le asegurara que su testimonio no le iba a procurar ningún daño. Al punto, Fabio refirió el asunto a los cónsules; y los cónsules, al Senado, que estuvo de acuerdo en conceder tal garantía a la delatora. Entonces, esta reveló que el Estado estaba en peligro por un complot femenino, ya que las matronas estaban preparando venenos, y que, si querían seguirla, las podrían desenmascarar de inmediato. Siguió a la informante y hallaron a algunas de ellas preparando drogas y otras sustancias secretas. Llevaron al foro todas esas pócimas y también a unas veinte matronas en cuyas casas tales pócimas habían sido halladas. Y por medio de un alguacil se hizo llamar a dos de ellas, Cornelia y Sergia, ambas de estirpe patricia. Ellas argumentaron que estas drogas eran preparados medicinales; pero la informante lo negó, y les pidieron que la desmintieran. Tomáronse un tiempo para discutirlo y explicar, en privado y sin testigos, el asunto a las demás. Al fin, no se negaron a beber la pócima y, tras consumir el preparado ante la mirada de todos, murieron por su propia maldad. Al punto, las detenidas acusaron a un gran número

de otras matronas que habían sido sus cómplices, de las cuales fueron condenadas a muerte unas ciento setenta. Hasta ese día nunca se había realizado en Roma un proceso por envenenamiento; y el caso, más que un crimen deliberado, fue considerado como un hecho extraordinario y un acto de locura.

TITO LIVIO, *Historia de Roma* VIII 18, 1-11

2. TRES INSCRIPCIONES DE ÉPOCA IMPERIAL

A continuación, y a propósito del pánico a sufrir un maleficio que sentían los antiguos romanos, recogemos el testimonio de estas tres familias desesperadas que, en los epitafios de sus deudos, acusan a las brujas de haberlos asesinado.

JUCUNDO, ESCLAVO DE LIVIA,
ESPOSA DE DRUSO CÉSAR,⁸⁵
HIJO DE GRIFO Y VITALIS

En cuanto cumplí mi cuarto año,
cuando podía ser la alegría
de mi padre y de mi madre,
caí enfermo de consunción,
arrebatao por la mano cruel
de una hechicera
salida a saber de dónde,
pues las brujas están
en todos los sitios del mundo
para hacer el mal con sus malas artes.

⁸⁵ Druso (14 a. C.-23 d. C.), hijo del emperador Tiberio, casado con su prima Claudia Livila (13 a. C.-31 d. C.), hermana a su vez del futuro emperador Claudio (10 a. C.-54 d. C.).

Vosotros, padres, guardad a vuestros hijos,
no sea que el dolor de su muerte
os invada el pecho todo.⁸⁶

Corpus Inscriptionum Latinarum VI 19747:
Roma, siglo I d. C.; época de Tiberio

Aquí está enterrada Acia Ampliata, liberta de Marco, muerta a los veintitrés años, en la flor de la edad. Unas brujas, con sus venenos, la hicieron enfermar. Languideció durante un año y cinco meses, y después le robaron la vida y la arrojaron a las cavernas de Plutón en el infierno. Fausto hizo emplazar esta inscripción en honor a su liberta.

Corpus Inscriptionum Latinarum III 2197:
Solin, Dalmacia, siglo II d. C.

Lo que fueron testimonios de una vida pasada ahora se proclaman aquí con estas letras postreras. Son estas líneas, de hecho, un último consuelo para su muerte, pues en ellas una memoria eterna preserva su nombre y su linaje. Aquí está enterrada Enia Fructuosa, queridísima esposa, de fidelidad intachable y matrona digna de alabanza y los mayores elogios. A los quince años recibió el título de esposa, título con el que no pudo vivir sino trece; pues ella, sin merecerlo, afrontó el trance de la muerte al ser embrujada por un encan-

⁸⁶ La creencia de que las brujas podían acabar con la existencia de los niños se prolongó durante muchos siglos. Baste como ejemplo el siguiente testimonio de nuestro Siglo de Oro: «... decía, por disculpar la envidia, que me quería mal porque mi madre le había chupado dos hermanitas pequeñas de noche» (Francisco de Quevedo, *El Buscón*, capítulo 2).

tamiento y quedó muda en cama durante largo tiempo hasta que su vida, más que devuelta a la naturaleza, le fue violentamente arrancada. Bien sus manes, bien los dioses celestes habrán de vengar tal crimen. Su propio marido, Elio Proculino, tribuno de la grandiosa Tercera Legión Augusta, colocó esta lápida.

Corpus Inscriptionum Latinarum VIII 2756:
Lambaesis, Numidia, siglos II-III d. C.

3. DE TODAS FORMAS, NO SALÍA BARATO
DEDICARSE A LOS MALEFICIOS

Pues, si alguno llevaba al cuello algún talismán para las fiebres cuartanas o para algún otro dolor, o si algún malintencionado lo acusaba de deambular de noche entre las tumbas, como si fuera un hechicero que anduviera recogiendo por allí los pavorosos restos de los sepulcros o los vanos embelecos de las ánimas errantes, ese era declarado reo de pena capital y condenado a muerte.

AMIANO MARCELINO, *Historia* XIX 12, 14

4. LAS BRUJAS LITERARIAS:
CANIDIA ASESINA A UN NIÑO

Compuesto en los años 30 a. C., el epodo quinto de Horacio es, junto con la necromancia de la Farsalia, de Lucano, la más famosa descripción literaria de la magia negra romana. Canidia, jefa de una salvaje cofradía de brujas radicada en Nápoles, ha raptado a un niño de familia noble y va a asesinarlo con el fin de usar sus restos para confeccionar un filtro amoroso. De hecho, el poema gira en torno a las palabras de la víctima:

primero, sus súplicas iniciales; y, al final, las brutales maldiciones que en su desesperación lanza contra las brujas. Entretanto, indiferente a sus padecimientos, la hechicera se entrega a un largo monólogo dirigido contra un tal Varo, el amante que la ha abandonado y para quien va destinado el hechizo. Con tal contraste, el poeta, al tiempo que logra trasladar al lector la intensidad del momento de la muerte del inocente, logra de paso caracterizar la maldad de la bruja, ciega a todo lo que no sean sus deseos y caprichos.

EL NIÑO: «Pero —¡oh, cuantos dioses rigen
el cielo, las tierras y el humano linaje!—,
¿por qué me arrastra este aquelarre?
¿Por qué esos crueles rostros vuélvense todos a mí?
Por tus hijos te suplico, si a Lucina⁸⁷ invocaste
para que acudiera a tus partos verdaderos;⁸⁸
por la inútil gala de esta mi púrpura;⁸⁹
por Júpiter, que no ha de aprobar tus desmanes:
¿por qué me miras cual madrastra o cual fiera
azuzada por el hierro?».
Tras estos lamentos salidos de su trémula boca,
calló el niño, despojado ya de sus dijes protectores.⁹⁰
Cuerpo impúber, que podría ablandar
a los tracios su impío corazón.
Canidia, ceñidos los cabellos de víboras menudas
y la cabeza desgredada,

⁸⁷ Lucina era la advocación de la diosa Juno como protectora de las mujeres durante el parto.

⁸⁸ Alusión a la posibilidad de que Canidia hubiera inventado embarazos y partos ficticios.

⁸⁹ La púrpura es una señal de que el niño secuestrado pertenecía a la aristocracia.

⁹⁰ Los niños romanos llevaban colgados diversos amuletos destinados a preservarlos del mal de ojo.

hace quemar cabrahígos arrancados de los sepulcros
y ordena incinerar fúnebres cipreses, y huevos
emponzoñados con sangre de la inmunda rana,
y plumas de la nocturnal lechuza;
y hierbas de las que surten el Yolco
y la Hiberia,⁹¹ rica en venenos;
y huesos arrebatados de la boca
de una perra hambrienta.
Y manda quemarlos entre las llamas de la Cólquide.
Y Sagana, con la túnica arremangada
y asperjando la casa toda
con aguas sacadas del averno,
encrespa su pelambre, cual erizo marino
o jabalí de Laurento.⁹²
Veya, por su parte, indiferente a todo reparo
y resollando de fatiga, escarbaba en la tierra
con una férrea azada para que el niño,
allí enterrado, pereciera mientras contemplaba
la comida que aquel largo día
le iban a cambiar dos y tres veces,
pues lo dejaron con solo el rostro afuera,
como los cuerpos que flotan en el agua.
Y todo ello, para hacer un filtro de amor
con su médula succionada y el hígado seco,
una vez que feneciesen sus pupilas,
fijas en aquellos manjares sin objeto.
Que allí no había faltado Folia, la de Arimino,⁹³
la de hombrunos instintos,
también lo creyeron la ociosa Nápoles

⁹¹ Yolco, ciudad de Tesalia, que era patria de las brujas más temibles. Hiberia (o también Iberia), región del Cáucaso.

⁹² Antigua ciudad romana, cerca de Ostia.

⁹³ La actual Rímimi.

y todos sus villorrios aledaños.
Folia, la que, al entonar sus cantos en tesalia lengua,
del cielo hacía caer los astros y la luna.
Y en estas, ¿qué dijo o qué calló la feroz Canidia
mientras con sus dientes sin color se roía
la uña del pulgar, jamás cortada?
CANIDIA: «¡Oh, vosotras,
testigos no infieles de mis afanes;
tú, Noche, y tú, Diana, señora del silencio
cuando se celebran los secretos rituales!
¡Ahora, venid ahora, y ahora volved vuestra ira
y voluntad contra las casas de nuestros enemigos!
¡Ahora que las fieras, aquietadas por el sueño,
se ocultan en los bosques temerosos,
que le ladren a Varo las perras de la Subura!
¡Que todos se burlen de ese viejo corrompido,
perfumado de un aroma de nardo mejor que el cual
ninguno mis manos pudieron componer! ¿Qué pasa?
¿Por qué han decaído en su poder los atroces venenos
con los que la bárbara Medea logró, en su venganza,
librarse de la hija del gran Creonte,
la amante soberbia, cuando aquel manto,
don impregnado de ponzoña,
hizo arder a la recién casada?⁹⁴
¡Pero si no hay hierba o raíz escondida
entre las ásperas peñas que se me haya escapado!
¿Y él duerme en las guaridas

⁹⁴ Según la *Medea* de Eurípides, Jasón, a pesar de estar casado con Medea, se prometió en matrimonio con Glauce, hija de Creonte, rey de Corinto. Medea se tomó muy a mal la afrenta, mas fingió aceptar la boda y regaló a la novia una corona de oro y un peplo mágicos que entrarían en combustión espontánea por el simple contacto. Glauce murió horriblemente abrasada. Tras este asesinato, Medea mató a sus propios hijos.

impregnadas de olvido de todas sus queridas?
¡Ay, ay, liberado por el encantamiento de una bruja
más sabia que yo ya camina! Con filtros
nunca vistos haré que vuelvas a mí, Varo,
tipejo que mucho has de llorar, y por ellos tu razón,
a mí arrastrada, ya a ti no ha de tornar
ni con marsos conjuros.
Para tus desdenes he de preparar peor bebedizo;
y peor te lo he de servir.
Y antes el cielo se hallará bajo el mar
y la tierra se alzaré sobre aquel,
antes eso que dejes de abrasarte por mi amor
como arde el asfalto con fuego negro».
Ante estas palabras, ya no intentó el muchacho,
como antes, aplacar con blandas razones
a aquellas impías, sino que, aun indeciso
de cómo romper el silencio,
les lanzó este juramento digno de un Tiestes:⁹⁵
EL NIÑO: «No pueden las ponzoñas
de los magos trastocar lo que permiten
y prohíben los dioses, ni tampoco
el destino de los hombres.
Os he de perseguir con mis maldiciones.
Y lo que se jura por los dioses
no hay sacrificio que lo expíe.
Más aún: cuando, forzado a morir,
exhale mi último aliento, seré el terror

⁹⁵ Tiestes era hermano gemelo de Atreo y rivalizaba con él por el trono de la ciudad de Micenas. En el curso de la lucha ocasionó diversas ofensas a su hermano, en particular seducir a su esposa. Atreo se vengó de él ofreciéndole un banquete en el que los hijos del propio Tiestes le fueron servidos como comida. Como es de esperar, Tiestes juró vengarse y maldijo a su hermano de la forma más espantosa.

de vuestras noches; el espectro
que con uñas retorcidas
habrá de buscar vuestras caras;
pues tal es el poder de los dioses manes.
Y, hostigando vuestros inquietos
y aterrados pechos, os he de robar el sueño.
Y, a vosotras, la muchedumbre,
persiguiéndoos de calle en calle, por aquí, por allá,
os ha de rematar a pedradas, viejas asquerosas.
Y, luego, los lobos y las aves de las Esquilias⁹⁶
desmembrarán vuestros miembros insepultos.
¡Y mis padres, que, ay de mí, me han de sobrevivir,
no han de privarse de tal función!».

HORACIO, *Epodos* 5

5. EL EPODO DECIMOSÉPTIMO DE HORACIO:
«... MÁS DURA QUE MÁRMOL A MIS QUEJAS...»

Si en el epígrafe anterior la bruja Canidia elabora un hechizo contra un amante esquivo, ahora, la víctima de sus maleficios es el propio poeta –o, al menos, un personaje que habla en primera persona suplicando que lo libere de su maligno influjo–. Así pues, aquí desaparece el intenso pátos del epodo quinto, y el poema se transforma en lo que, a la postre, no es sino una disputa literaria entre amantes para quienes la brujería solo es un mero artificio decorativo: el hombre ha quedado sometido al influjo maléfico de una mujer; y ella, en su papel de bruja malvada, se niega a liberarlo, pues quedaría en entredicho su honra profesional como maga. Con este cambio, Horacio matiza y, en el fondo, redefine su construcción literaria de la hechicera: de ser la asesina desalmada de las creencias

⁹⁶ Los buitres.